



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
ÁREA GESTIÓN CONTRATOS

FORMULARIO No. 01 DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS PROCESO MC-184-2026-HOMIL

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS CORRECTIVO QUE SEAN NECESARIOS, SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACCESORIOS, INSUMOS Y/O CONSUMIBLES ORIGINALES NUEVOS NO RE MANUFACTURADOS PARA PARA LOS SETS DE INSTRUMENTAL MARCA GIMMI, GEISTER, A1 MEDICAL, FENTEX, Y PETER LAZC QUE PERTENECEN AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR: ALEMKO MEDICAL S.A.S.



¡Solo innovación y calidad!

ALEMKO Medical S.A.S | Calle 93A # 11-07 | 110221 Bogotá

Señores,
Hospital Militar Central
Atn. Grupo de Contratación
Bogotá

ALEMKO Medical S.A.S
Calle 93A # 11-07
Oficina 404
Código Postal 110221 Bogotá

Tel: +57 (1) 300 2492
Cor: info@alemko.co

NIT 900.995.746-1

Bogotá, 28 de julio de 2026

REF.: OBSERVACIONES A L PROCESO MC-184-2026-HOMIL

Estimados señores,

Presentamos a continuación nuestras observaciones al proceso:

1. En el documento estudio previo indican:
- Finalmente, considerando que los equipos corresponden a marcas como GIMMI, GEISTER, BERCHTOLD, FENTEX, QU MEDICAL y PETER LAZIC, se requiere que el mantenimiento sea ejecutado por un proveedor que cuente con autorización del fabricante o su representante autorizado, garantizando el uso de repuestos originales, el cumplimiento de protocolos técnicos del fabricante y la conservación de la garantía, así como la trazabilidad y seguridad del instrumental

Posteriormente en el numeral 10. Indican:

10. ESPECIFICACIÓN TÉCNICAS

10.1 CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En la siguiente tabla se relacionan los equipos marca GIMMI, GEISTER, BERCHTOLD, FENTEX, QU MEDICAL, PETER LAZC de los servicios quirúrgicos de salas de cirugía del Hospital Militar Central los cuales requieren mantenimiento preventivo y correctivo.

Posteriormente en los requisitos técnicos indican:

2	CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN	El proponente deberá acreditar idoneidad técnica para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo del instrumental objeto del proceso, mediante certificación expedida por el fabricante o su representante autorizado en Colombia, de las marcas GIMMI, GEISTER, BERCHTOLD, FENTEX, QU MEDICAL y PETER LAZIC, en la cual se evidencie la autorización para realizar intervenciones técnicas sobre dicho instrumental.
---	-----------------------------	--



FORMULARIO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS MC-184-2026-HOMIL

Solicitamos amablemente corregir el presente documento ya que las marcas son: GIMMI, GEISTER, A1 MEDICAL, FENTEX y PETER LAZIC, esto con el fin de aclarar que no conocemos ni tenemos autorización de ningún fabricante de marcas BERCHTOLD ó QU MEDICAL.

RESPUESTA OBSERVACION:

El comité técnico ACOGE la observación y se solicitará acreditar idoneidad técnica para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo del instrumental objeto del proceso, mediante certificación expedida por el fabricante o su representante autorizado en Colombia de las marcas GIMMI, GEISTER, A1 MEDICAL, FENTEX Y PETER LAZIC en la cual se evidencie la autorización para realizar intervenciones técnicas sobre dicho instrumental.

Es importante precisar que, en atención a los principios que rigen la contratación estatal, la modificación parcial del objeto contractual mediante adenda no altera de manera sustancial su alcance ni su finalidad. En ese sentido, no se configura una modificación de fondo del objeto contractual. Por lo tanto, dicha actuación no afecta los principios de transparencia, igualdad y selección objetiva que orientan el proceso de contratación.

Firman a continuación los que intervienen en el proceso,

DESIGNACION	NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	FIRMAS
GERENTE DE PROYECTO	Dra. Eliana Patricia Ramírez Cano	Subdirectora Médica - Subdirección Médica	
COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR	Doctor William Sánchez Maldonado	Jefe Unidad Clínico Quirúrgica	
	SMSM Martha Ligia Castaño	Central de Esterilización	
COMITÉ JURÍDICO	Cristian Medina Ramírez	PS. Abogado- Área de Gestión de Contratos	
COMITÉ ECONÓMICO	Ramón Bueno Gómez	PD - Área de Gestión de Contratos	